

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 721/08

TIGRE, 17 de abril de 2008.-

VISTO:

Que por Resolución 2281/00 se tomó posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección J, Quinta 24, Manzana 24J, parcela 13, y por Resolución 1059/02 se designó, en el marco del artículo 178, inciso 3, de la Ley Orgánica Municipal y bajo supervisión de la Subsecretaría Coordinadora de Planta Urbana y Delegaciones Municipales de Rincón de Milberg, Troncos del Talar, Benavidez, Dique Luján e Islas, a la comisión de vecinos que seguidamente se detalla, a los efectos de ejercer las obligaciones municipales emergentes de la Ordenanza 472/64, en virtud de la toma de posesión efectuada por el artículo 1º de la Resolución 2281/00, excepto lo ordenado por el artículo 2º de la misma que prosigue bajo responsabilidad de la mencionada Subsecretaría y de la Dirección de Obras Particulares:

NOMBRE Y APELLIDO DOCUMENTO
SANDRA PATRICIA DEL RIO DNI 17.700.413
SERGIO ZENON HUSSEIN DNI 17.811.294

CONSIDERANDO:

Que por expediente 4112-1004/08 el señor Guillermo Federico Olivera solicita restitución del predio antes expuesto, circunstancia que lleva a la Asesoría Letrada a dictaminar a fs. 73, con fecha 14 de abril de 2008, que la posesión en cuestión se fundó en circunstancias no contempladas en la Ordenanza 472/64.-

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Deróganse por contrario imperio las Resoluciones 2281/00 y 1059/02, atento los fundamentos antes expuestos.

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese por la Subsecretaría de Inspección General.-

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 721/08